





Dependencia: H. Ayuntamiento de Tulum Área: Coordinación de Protección Civil MT/CPC/2130/22

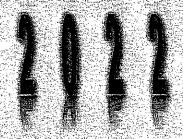
Tulum, Q. Roo, a 21 de Junio de 2022



Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil:

FARMACON, S.A. DE C.V.
"FARMACIAS YZA FEDERA!"
FARMACIA CON MINISUPER

TYTE VIOLE VALUE OF THE STATE O



Confundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV-y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Julum, Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Julum Quintana Roo, considerando la inspección realizada el día 21 de Abril de 2022, por el personal de esta Coordinación de Protección Civil le manificsio que su establecimiento cumple con las medidas de seguridad para enfirentar situaciones de emergencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presente <u>CONSTANCIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL</u>, con vigencia de un año fiscal, por lo que deberá de renovarse cada año fin caso de traslado, cambio de domicilio, razón social, clausura o cualquier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil.

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Protección Civil podrá revocarla.

ATENTAMENTE DE LADOS MANTE DE LA TENTAMENTE DE LA TENTAME

COSTONADORA DE PROTECCIÓN CÍVIL DELH. AYUNTAMIENTO DE TULUM

PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPIO DE TULUM